ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 17/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019
"SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 "Servicios de Soporte Informático", presidido según Resolución Nº 262 de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, por Priscilla Tamara Flor; Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada por Resolución N° 128 de fecha uno de noviembre del año dos mil diecinueve; con la participación de Hernan Ariel Quiñonez, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y Claudia Recalde, con cédula de identidad N° 3.737.203, en representación de la empresa OLAM S.R.L.

La Unidad Operativa de Contratación ha recibido una (1) Oferta presentada por la empresa:

1- OLAM S.R.L.

Se procede a la apertura del sobre oferta; según lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 del 24/02/2015, que entre otros dice: *"(...) Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones (...)"*..

La oferta presenta los siguientes precios unitarios y documentaciones:

Ítem	Descripción	Precio unitario
1	Soporte técnico para Software	350.000
2	Soporte técnico para el desarrollo de Workflow en SHAREPOINT	420.000
	Precio Total Gs.	**770.000**

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmado por María Selva Yelsi, en calidad de Apoderada Legal
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por Gs. 2.520.000 (guaraníes dos millones quinientos veinte mil).
- Constancia del SIPE N° 1575697
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

- Total de folios de la oferta: 8 (ocho).

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento, en dos copias de un solo tenor:

Priscilla Tamara Flor _____

Hernan Ariel Quiñonez _____

Claudia Recalde _____

Ing. Claudia Recalde
Dpto. Licitaciones